

En Málaga, a 1 de noviembre de 2024



PROACTIVE
CLEANING
SERVICES



LIMPIEZAS
INDÁLICAS

REUNIDOS

De una parte, el legal representante de **PROACTIVE CLEANING SERVICES, S.L.**, con domicilio en C/ Estaño, núm. 109 Pol. Ind. Sector 20, Almería (04009), con C.I.F. B02695120, en adelante el **CONTRATISTA**.

De otra parte, D./Dña. DANIEL VILLALBA MEDINA con D.N.I. 47757311L en representación de la comunidad C.P. EDIF. CATALUÑA 4 con domicilio en C/ CATALUÑA 4, 29009 - MALAGA y C.I.F. H042952779 en adelante el **CONTRATANTE**, formalizan el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA** prestados en el referido inmueble y lo llevan a efecto de acuerdo con las siguientes

ESTIPULACIONES

1.- Será competencia del **CONTRATISTA** el pago de los Seguros Sociales, y todo tipo de seguros exigibles por la legislación en relación al personal que ejecute los servicios. La documentación que justifica dichas obligaciones estará siempre a disposición del **CONTRATANTE** para su examen. Para el supuesto de que se produzca subrogación obligada de trabajadores empleados por la **CONTRATISTA** consecuencia de la presente contratación, en caso de resolución anticipada del presente contrato, será la **CONTRATANTE** quien habrá de asumir los importes que se reclamen por dichos trabajadores subrogados.

2.- El **CONTRATISTA** dispondrá cuantos elementos y productos sean necesarios, así como la maquinaria para la realización del servicio, así como su conservación y reparación, siendo a cargo del **CONTRATANTE** la energía que consuman.

3.- El **CONTRATISTA** responderá de los daños en los elementos objeto del presente contrato si son consecuencia de la prestación de los servicios, a tenor de lo dispuesto en el art. 1.903 del Código Civil.

4.- El plazo de duración de los servicios será **desde 01 de noviembre de 2024 hasta 31 de octubre de 2025**, y quedará prorrogado por años naturales siempre que el mismo no sea cancelado por escrito fehaciente por cualquiera de las partes con preaviso mínimo de 30 días antes de su vencimiento, habiendo un período de prueba los tres primeros meses, dicha prueba quedará finalizada el día 31 de enero de 2025. De no existir tal preaviso por el **CONTRATANTE**, deberá indemnizar al **CONTRATISTA** por la cuantía resultante de las mensualidades que resten hasta la normal terminación del contrato, o su prórroga, en los términos indicados.

5.- Los servicios a realizar se detallan en la hoja adjunta y a todos los efectos forma parte integrante de este contrato, indicándose en la misma la periodicidad.

6.- Los servicios prestados serán facturados por el **CONTRATISTA** y pagados por el **CONTRATANTE** contra la prestación del recibo del día último de cada mes.

7.- El pago del recibo será responsabilidad inexcusable de la parte **CONTRATANTE**, independientemente de quién ostente la propiedad o arriendo del inmueble, dependencias y elementos en los que se realiza el servicio contratante.

8.- El importe mensual de los servicios a realizar, según se detalla en la hoja adjunta, asciende a la cantidad de **132,50 € más I.V.A.** Dichos servicios se facturarán durante el mes siguiente a su realización. El impago de las facturas facultará al **CONTRATISTA** a resolver el presente contrato con abono un recargo del 10% en concepto de mora.

9.- Este importe será revisado cada año con efectos del día primero de enero, según las variaciones que se produzcan en el salario mínimo interprofesional, en el Convenio Colectivo Provincial de Limpiezas de Edificios de Málaga, y/o IPC.

10.- Las partes se someten expresamente, por cuantas divergencias pudieran surgir, a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de la ciudad de Málaga.

PROACTIVE
CLEANING
SERVICES
S.L.
N.I.F. B02695120
C/ Estaño, 109 Pol. Ind. Sector 20 04009 (Almería)
Calidad@limpiezaindalias.com
T. 950 225 968 / 664 828 566



PROACTIVE
CLEANING
SERVICES



ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de “**PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.**”, y sólo se utilizarán para el cumplimiento de la prestación el servicio solicitado, incluyendo cualquier tipo de solicitud, formulario o cesiones estrictamente necesarias para la ejecución de los productos o servicios contratados para usted.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales.

La Legitimación para el tratamiento de datos se basa en la relación comercial existente entre las partes y/o prestación de servicios solicitados. Los destinatarios de los datos podrán ser Organismos Públicos con competencia en la materia, Entidades Bancarias y/o Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable.

Según el art. 22 del Reglamento de la UE 2016/679, se le informa expresamente que podrá ejercitar derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y revocación de los consentimientos y autorizaciones concedidas dirigiéndose a nuestra empresa a través de la dirección de correo electrónico calidad@limpiezasindalicas.com e indicando textualmente en el asunto “El ejercicio del derecho solicitado seguido de su nombre completo” y adjuntando documento que acredite su identidad.

La información adicional relativa a la Política de Protección de Datos está disponible físicamente en nuestro centro de trabajo y publicada en nuestra página web.

Esta autorización estará vigente mientras permanezca en vigor la relación contractual entre las partes y mediante la firma del mismo, se autoriza a PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L. al envío de información comercial sobre productos o servicios que puedan ser de su interés.

Nombre o Razón Social: C.P. EDIF. CATALUÑA 4

NIF: H042952779

Representante Legal: DANIEL VILLALBA MEDINA

Correo Electrónico:

SI **NO** Autorizo a PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L al envío de Información Comercial sobre productos o servicios que puedan ser de su interés

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

En cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, en su art. 24, por el cual se desarrolla la coordinación empresarial, **PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.**, hace entrega de la siguiente documentación adjunta a la presente:

1.- Evaluación y Planificación de Riesgos Laborales de los trabajos realizados por PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L S.L. en el centro de C.P. EDIF. CATALUÑA 4. con dirección en C/ CATALUÑA 4, 29009 - MÁLAGA de la actividad contratada.

2.- Consignas de actuación en caso de emergencia para el personal.

PROACTIVE
CLEANING
SERVICES
N.I.U. B02499120
PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.
C/ Estación, 109 Polígono Sector 20 29009 Almería
Calidad@limpiezasindalicas.com T. 950 225 968 / 664 828 566



PROACTIVE
CLEANING
SERVICES



EDIF. CATALUÑA 4
C/ CATALUÑA 4
MALAGA

A/A: Anabel
Telef. 626543574

Málaga, a 20 de Marzo de 2024

PRESUPUESTO N°.- MAJ2400221

PRESUPUESTO LIMPIEZA DESCRIPCION DE ACTUACIÓN DE LIMPIEZA

LIMPIEZA DOS VECES EN SEMANA (excepto festivos)

- Barrido y fregado del suelo del portal y soportal.
- Desempolvado de puertas exteriores, revestimientos del portal, baranda, puntos de luz, etc.
- Limpieza de huellas digitales en revestimientos, ascensor, puerta exterior, cristales etc.
- Limpieza de repaso del ascensor incluidas ranuras y puertas correderas, etc.
- Barrido y fregado de suelo de la parte proporcional de la acera del portal.

LIMPIEZA SEMANAL

- Barrido y fregado de suelos de rellanos desde la azotea hasta el acceso a garaje.
- Barrido y fregado de escaleras desde la azotea hasta acceso a garaje.
- Desempolvado de pasamanos, rodapiés, extintores, etc.
- Limpieza y desinfección de los pulsadores de la luz, pomos de puertas comunitarias, pasamanos, botones de ascensor y demás puntos sensibles.

LIMPIEZA MENSUAL:

- Limpieza a fondo de la puerta de acceso al edificio.
- Limpieza a fondo de revestimientos de ascensor, ranuras de correderas y puertas de ascensor en planta.
- Limpieza de ventanas por ambos lados
- Desempolvado de las rejillas de las ventanas.
- Barrido de la suciedad más significativa (hojas, colillas, papeles) en suelo de la azotea

LIMPIEZA BIMESTRAL:

- Supervisión por parte de nuestro personal técnico de la calidad de nuestro servicio prestado y comprobación del grado de satisfacción cliente.

LIMPIEZA TRIMESTRAL

- Limpieza de los revestimientos del portal

LIMPIEZA SEMESTRAL

- Barrido y fregado de cuartos de contadores y cuarto de limpieza.

LIMPIEZA ANUAL

- Desempolvado de las paredes del portal, rellanos y tiro de escaleras.

PROACTIVE
CLEANING
SERVICES
N.I.U. B02459120
PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.
C/ Estaré, 109 (Pol. Ind. Sector 20 04009 Almería)
Calidad@limpiezaindalias.com
T. 950 225 968 / 664 828 566



PROACTIVE
CLEANING
SERVICES



LIMPIEZAS
INDÁLICAS

MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA GARAJE

DESCRIPCION DE ACTUACIÓN DE LIMPIEZA

LIMPIEZA MENSUAL:

- Barrido de la suciedad más significativa, (hojas, colillas, papeles, etc.) en el suelo del garaje.
- Barrido de la suciedad más significativa en suelo de la rampa.

LIMPIEZA SEMESTRAL:

- Aspirado de suelo del garaje y rampa mediante maquinaria industrial aspiradora.
- Desempolvado de extintores, cajas de arena, armario y llaves de luz.
- Desempolvado de puertas acceso peatonal al garaje y acceso de vehículos.
- Limpieza de la rejilla de desagüe, solo si se puede levantar.

LIMPIEZA ANUAL:

- Desempolvado de tubos.
- Desempolvado de paredes.
- Desempolvado de los respiraderos

IMPORTE MENSUAL132.50 €

El I.V.A. se incrementará al emitir la correspondiente factura.

NOTA: *Este presupuesto está calculado sin subrogación de operarios de limpieza de otras empresas. Para ello deberán aportarnos la documentación pertinente antes de la realización de un nuevo presupuesto. *Presupuesto abierto a cambios que consideren oportunos.


PROACTIVE
CLEANING
SERVICES

PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.
N.I.U. B22693120
C/ Estaña, 109 - Pol. Ind. Sector 20 04009 (Almería)
Calidad@limpiezaindalias.com
T. 950 225 988 / 664 828 566